DUPLICADO

Dictamen UOC N° 011/21

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*; emite el presente **DICTAMEN** en el proceso de contratación que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1- <u>DATOS DEL LLAMADO</u>:

a) Expte. UOC N° : 5
b) ID N° : **392.577**
c) Nombre del Llamado : ***"ADQUISICIÓN DE ÚTILES OFICINA"***

2- <u>PRECIOS DE REFERENCIA - METODOLOGÍA</u>:

La estimación de costos fue realizada por el ámbito requirente de los bienes/servicios a ser licitados en la presente convocatoria, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia preconizados por el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". - - - - - - - - - - - - - - - - -

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Patrimonio y Suministro

Plan de Compras								Obtencion del Precio Referncial según Resolucion DNCP N° 1890/2020								
S.G. - O.G.	F.F.	O.G	Item N°	Descripcion del Bien / Servicio	Cant.	Precio Unit. Referencial	Precio Total	Precio de hitorico de llamado ID		Precio de mercado o pagina Web		Presupuesto oferente				
								Precio 1	Tipo de Documento	Precio 2	Tipo de Documento	Precio 3	Tipo de Documento	Fuente de Informacion	Modo Empleado	Precio Referencial
320	F30	323	1	PABELLON NACIONAL MEDIANO	40	138.333	5.533.333	90.000	ID N° 378.518	150.000	www.clasipar.com.py	175.000	ID N° 388.943	Art. 1, inc c	Precio promedio	138.333
340	F30	342	1	ARCHIVADOR RAPIDO	300	4.150	1.245.000	3.600	ID N° 378.518	5.150	www.bringco.com.py	3.700	www.distribuidorarpm.com.py	Art. 1, inc c	Precio promedio	4.150
340	F30	342	2	BARRA ADHESIVA	100	3.359	335.933	1.888	ID N° 378.518	1.790	www.bringco.com.py	6.400	www.superseis.com.py	Art. 1, inc c	Precio promedio	3.359
340	F30	342	3	CD-RW VIRGEN	122	12.860	1.568.920	10.580	ID N° 378.518	7.000	www.complus.com.py	21.000	www.hendyla.com	Art. 1, inc c	Precio promedio	12.860
340	F30	342	4	CUADERNO DE 100 HOJAS	100	7.843	784.300	6.843	ID N° 378.518	6.936	www.bringco.com.py	9.750	www.superseis.com.py	Art. 1, inc c	Precio promedio	7.843
340	F30	342	5	CUADERNO DE 200 HOJAS	100	9.750	975.000	7.700	ID N° 308114	8.600	www.distribuidorarpm.com.py	12.950	www.salemmaonline.com.py	Art. 1, inc c	Precio promedio	9.750

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
PATRIMONIO Y SUMINISTRO

Heriberto Ramón Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL

Hery Cardenas <hericardenas@hotmail.com>
Mié 10/3/2021 11:04
Para: carlos sanchez <cgsanchezsartorio@hotmail.com>

Pedro Juan Caballero, 10 de marzo de 2.021

Señor
Carlos Gabriel Sanchez Sartorio
CGSS CONSULTORES
Direc.: Av. Mcal. Lopez N° 957
Tel.: 021 – 492 964 / 444 727
Asunción:

EL JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, se dirige a Ud., a objeto de solicitar presupuesto de los siguientes ítems, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial como dispone la Resolución DNCP N° 1890/20 emanada Dirección General de Contrataciones Públicas.

Item N°	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	Archivador rápido	
2	Barra adhesiva	
3	CD-RW virgen	
4	Cuaderno de 100 hojas	
5	Cuaderno de 200 hojas	
6	Cúter grande	
7	Pabellón nacional mediano 1,43x0,90 Mts.	

Atentamente.

Heriberto R. Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Amambay
Tel.: 0336 - 274449 R.A. Interno 377
www.cja.gov.py

SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL

Hery Cardenas <hericardenas@hotmail.com>
Mié 10/3/2021 10:48
Para: Maria Jara <ventas@distribuidorarpm.com.py>

Pedro Juan Caballero, 10 de marzo de 2.021

Señora
Evelyn Marlene Kisser Pioch
DISTRIBUIDORA RPM
Direc.: Luis Morquio N° 853
Tel.: 021 – 233677
Asunción:

EL JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, se dirige a Ud., a objeto de solicitar presupuesto de los siguientes ítems, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial como dispone la Resolución DNCP N° 1890/20 emanada Dirección General de Contrataciones Públicas.

Item N°	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	Archivador rápido	
2	Barra adhesiva	
3	CD-RW virgen	
4	Cuaderno de 100 hojas	
5	Cuaderno de 200 hojas	
6	Cúter grande	
7	Pabellón nacional mediano 1,43x0,90 Mts.	

Atentamente.

Heriberto R. Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Amambay
Tel.: 0336 - 274449 R.A. Interno 377
www.cja.gov.py

RV: SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL

Hery Cardenas <hericardenas@hotmail.com>

Mar 6/4/2021 08:56

Para: info@distribuidorarpm.com.py <info@distribuidorarpm.com.py>; licitaciones@distribuidorarpm.com.py <licitaciones@distribuidorarpm.com.py>; Maria Jara <ventas@distribuidorarpm.com.py>

Heriberto R. Cárdenas
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Amambay
Tel.: 0336 - 274449 R.A. Interno 377
www.cja.gov.py

De: Hery Cardenas
Enviado: miércoles, 10 de marzo de 2021 10:48
Para: Maria Jara <ventas@distribuidorarpm.com.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL

Pedro Juan Caballero, 10 de marzo de 2.021

Señora
Evelyn Marlene Kisser Pioch
DISTRIBUIDORA RPM
Direc.: Luis Morquio N° 853
Tel.: 021 – 233677
Asunción:

EL JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, se dirige a Ud., a objeto de solicitar presupuesto de los siguientes ítems, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial como dispone la Resolución DNCP N° 1890/20 emanada Dirección General de Contrataciones Públicas.

Item N°	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	Archivador rápido	
2	Barra adhesiva	
3	CD-RW virgen	
4	Cuaderno de 100 hojas	
5	Cuaderno de 200 hojas	
6	Cúter grande	
7	Pabellón nacional mediano 1,43x0,90 Mts.	

Atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 10 /20

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER PIOCH

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, con domicilio en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de la ciudad de Pedro Juan Caballero, representada por el **ABG. LUIS ALBERTO BENÍTEZ NOGUERA**, con C.I. N° 1.412.940, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración conforme a la Acordada N° 1353 de fecha 11 de diciembre de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y, por la otra, la firma unipersonal DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC N° 2438427-5, en adelante el **PROVEEDOR**, domiciliada en Morquio N° 853 e/ Mencía de Sanabria y Avda. Fernando de la Mora de la ciudad de Asunción, representado por la Señora EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, de nacionalidad paraguaya, con C.I. N° 2.438.427, en su carácter de propietaria de la citada empresa; convienen en celebrar el presente CONTRATO que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) - CD N° 02/20: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", ID N° 378.518.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

3.1. Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

4.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.518.

CLÁUSULA QUINTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

5.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/20, convocado por la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 072 de fecha 27 de julio de 2020.

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	*Pabellón Nacional mediano:* - En tela de violen, con escudos oficiales acordes al tamaño de la bandera, costura reforzada, terminación en el lateral izquierdo con doble tela para refuerzo y tres cintas de la misma tela para sujetar. - Medidas: 1,43x0,90 mts, aproximadamente.	Deloto	Paraguay	Unidad	Unidad	55	90.000	4.950.000

De Evelyn Kisser
Morquio 853
Tel.: 233 - 718 /9

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 10 /20

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER PIOCH

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	*Block de nota adhesiva chico:* - Tamaño: 40x50mm. - Block de 100 hojas - Color amarillo claro.	Foska	China	Unidad	Block	694	1.200	832.800
5	*Archivador rápido:* - Tamaño oficio. - De cartón resistente, armable - Color blanco y rótulos pre-impresos para llenado.	RPM	Paraguay	Unidad	Unidad	474	3.600	1.706.400
7	*Biblorato lomo ancho:* - De cartón grueso tamaño oficio, lomo ancho 80mm. - Tapa dura, con dos anillos de metal plateado, antioxidante, y palanca aprieta papel tipo tecla.	Halcon	Paraguay	Unidad	Unidad	600	8.800	5.280.000
8	*Biblorato lomo fino:* - De cartón grueso tamaño oficio, lomo fino 60mm. - Tapa dura, con dos anillos de metal plateado, antioxidante, y palanca aprieta papel tipo tecla.	Halcon	Paraguay	Unidad	Unidad	200	8.800	1.760.000
11	*Cinta engomada para embalaje:* - Transparente. - 48 mm x 50 mts. - En rollo	DE	Paraguay	Unidad	Unidad	900	3.100	2.790.000
12	*Corrector tipo cinta:* - De 5 mm x 6 metros como mínimo. - De aplicación en seco, en trazos ininterrumpidos, que permita sobrescribir en forma inmediata. - Cinta blanca.	DHA	China	Unidad	Unidad	370	3.450	1.276.500
15	*Lápiz de papel:* - Lápiz grafito (lápiz de papel), con punta afilada, mina de alta resistencia. No astillable al momento de hacer las puntas, resistente al uso que no se quiebre con facilidad. - Forma con aristas (no circular), de trazos fáciles de borrar sin dejar manchas. Debe contar con Certificado de INTN y/o DDJJ, de que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas de PBC. - Mina HB, producido en madera reforestada o resina termo plástica. - Mina negra.	Foska	China	Unidad	Unidad	1.199	400	479.600
16	*Marcador fosforescente:* - Trazo grueso. - Punta biselada aprox. 1-5mm. - Color amarillo fosforescente.	Enlegend	China	Unidad	Unidad	2.000	1.200	2.400.000
17	*Mojadedo:* - Redondo. - Plástico o goma con esponja en el centro. - Diámetro mínimo 6,5 cm.	Prominent	China	Unidad	Unidad	100	2.450	245.000
19	*Presilladora:* - Para carga de 24/6. - Hasta 20 hojas. - Estructura de metal.	Foska	China	Unidad	Unidad	80	9.000	720.000
20	*Rollo de papel contac:* - En rollos. - De 45 cm x 10 mts. como mínimo - Transparente .	RPM	China	Unidad	Unidad	60	24.000	1.440.000
21	*Tijera para oficina N° 5:* - Acero inoxidable, Mango de plástico. - 15 cm de largo como mínimo	Scissor	China	Unidad	Unidad	100	4.200	420.000
							Valor Total Adjudicado:	**24.300.300**

RPM DISTRIBUIDORA
De Evelyn Kisser
Morquio 853
Tel.: 233 - 718 /9

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 12 /20

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL SERVIMATIC DE ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, con domicilio en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de la ciudad de Pedro Juan Caballero, representada por el **ABG. LUIS ALBERTO BENÍTEZ NOGUERA**, con C.I. N° 1.412.940, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración conforme a la Acordada N° 1353 de fecha 11 de diciembre de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y, por la otra, la firma unipersonal SERVIMATIC de Eliezer Manuel Caballero Amarilla, con RUC N° 2318880-4, en adelante el **PROVEEDOR**, domiciliada en Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Calle 1811 de la ciudad de Villa Elisa, representado por el Señor ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA, de nacionalidad Paraguaya, con C.I. N° 2.318.880, en su carácter de Propietario de la citada empresa; convienen en celebrar el presente CONTRATO que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) - CD N° 02/20: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", ID N° 378.518.**

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

3.1. Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

4.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.518.

CLÁUSULA QUINTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

5.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/20, convocado por la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 072 de fecha 27 de julio de 2020.

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	***Barra Adhesiva:*** - Fórmula a base de agua, atóxica y lavable. - Para aplicación sobre papel y superficies similares. - De gran poder adhesivo. - Barra o bastón de 12gr, como mínimo.	Arting	China	Unidad	Unidad	200	1.888	377.600

Servimatic
Cel.: 0981 754 588
de Eliezer M. Caballero A.
RUC: 2.318.880-4

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 12 /20

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL SERVIMATIC DE ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
9	*Bolígrafo color negro:* - Tapa y cuerpo de plástico. Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm. Carcasa transparente o transparente ahumado que permita visualizar la cantidad de tinta restante, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxico. - Tinta de color negro. - Cuerpo facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión. Con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado. - Cajas por 50 unidades.	Arting	China	Unidad	Caja	2.000	832	1.664.000
13	*Cúter grande:* - De plástico reforzado con guía y carga metálica. - Tamaño grande.	Foska	China	Unidad	Unida	200	2.184	436.800
							Valor Total Adjudicado:	**2.478.400**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 2.478.400** (Guaraníes dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos).

6.1. El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los Bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

6.2. La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO

7.1. El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

8.1. Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

CLÁUSULA NOVENA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

9.1. La administración del presente contrato estará a cargo del *Lic. Heriberto Ramón Cárdenas*, Jefe de la Sección de Patrimonio y Suministro.

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

10.1. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

11.1. El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el Administrador de Contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Servimatic
Cel.: 0981 754 588
de Eliezer M. Caballero A.
RUC: 2.318.880-4

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 13 /20

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA NAZARENO COMERCIAL E INDUTRIAL S.R.L.

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, con domicilio en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de la ciudad de Pedro Juan Caballero, representada por el **ABG. LUIS ALBERTO BENÍTEZ NOGUERA**, con C.I. N° 1.412.940, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración conforme a la Acordada N° 1353 de fecha 11 de diciembre de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y, por la otra, la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC N° 80014633-6, en adelante el **PROVEEDOR**, domiciliada en Avda. Artigas N° 1520 y Concepción Chávez de la ciudad de Asunción, representado por el Señor DIEGO HENRIQUE ECHAURI, de nacionalidad Brasileña, con C.I. N° 1.774.161, en su carácter de Socio Director de la citada empresa; convienen en celebrar el presente CONTRATO que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) - CD N° 02/20: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", ID N° 378.518**.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

3.1. Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

4.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.518.

CLÁUSULA QUINTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

5.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/20, convocado por la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 072 de fecha 27 de julio de 2020.

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	*Resma de papel tamaño oficio:* - Resma de papel, tamaño oficio - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Deberá ser multiuso, es decir, apto para láser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas.	Impar	Nacional	Unidad	Caja	1.610	25.000	40.250.000

DIEGO HENRIQUE ECHAURI
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel. 214-190

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 13 /20

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA NAZARENO COMERCIAL E INDUTRIAL S.R.L.

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	- Las resmas de papel deberán adecuarse a la Resolución DNCP N° 3575/2018 sobre especificaciones técnicas sustentables y el uso obligatorio en la parte frontal de cada resma, de la leyenda: "MATERIAL DE LICITACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY".							
10	*CD-RW virgen:* - Capacidad de 700MB o 80 min. de 1X-24X. - Cada CD debe contar con su estuche plástico lacrado.	Maxell	China	Unidad	Unidad	200	10.580	2.116.000
14	*Cuaderno de 100 hojas:* - Tapa dura, tamaño chico, sin espiral. - De 1 raya. - Como mínimo 96 hojas.	Pizarra	Paraguay	Unidad	Unidad	300	6.843	2.052.900
18	*Perforadora:* - Estructura metálica. - Capacidad de perforar dos orificios al mismo tiempo y un máximo de 20 hojas de 75gr/m2. - Perforadora de papel con Bandeja para basura extraible.	Foska	China	Unidad	Unidad	50	15.525	776.250
							Valor Total Adjudicado:	**45.195.150**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 45.195.150** (Guaraníes cuarenta y cinco millones ciento noventa y cinco mil ciento cincuenta).

6.1. El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los Bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

6.2. La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO

7.1. El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

8.1. Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

CLÁUSULA NOVENA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

9.1. La administración del presente contrato estará a cargo del *Lic. Heriberto Ramón Cárdenas*, Jefe de la Sección de Patrimonio y Suministro.

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

10.1. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

11.1. El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el Administrador de Contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y

DIEGO ENRIQUE ECHAURI
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel. 214-190

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Amambay

CONTRATO Nº 19 /16

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER PIOCH

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los siete días del mes de julio de 2016, entre el **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, representado para este acto por el Abog. Jesús Ramón Lird Rodríguez, con C.I. N° 533.210, autorizado por Resolución N° 158 de fecha 17 de junio de 2016, dictada por el Consejo de Administración; domiciliado en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, en adelante el **CONTRATANTE**, y, la empresa unipersonal **DISTRIBUIDORA RPM**, RUC N° 2438427-5, en adelante el **PROVEEDOR**, domiciliado en José Asunción Flores esq. Solar Guaraní de la ciudad de Asunción, representado por la Señora EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, de nacionalidad paraguaya, con C.I. N° 2.438.427, en su carácter de Propietaria de la citada empresa; convienen en celebrar el presente CONTRATO, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. La presente contratación directa tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, y **EL PROVEEDOR**, en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, CD N° 14/16: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", ID N° 308.114**, adjudicado por Resolución N° 158 de fecha 17 de junio de 2016, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación, y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante, y su respectiva notificación;
f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
g) Los Documentos del Adjudicatario.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T. Pres.	Prog.	Sub Prog	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Depart.	Monto
2016	2	2	15	0	330	30	1	13	20.486.000
2016	2	2	15	0	340	30	1	13	30.572.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 308.114.

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 14/16, convocado por la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 158 de fecha 17 de junio de 2016.

Distribuidora RPM
Dir. Marquio 853 / Tel: 233 677

Abog. Jesús R. Lird Rodríguez
Presidente del Consejo
de Administración

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Amambay

CONTRATO Nº 19 /16

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER PIOCH

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

5.1. El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos asimismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este Contrato.

5.2. Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la adquisición, determinado en base al precio unitario que consta en la Oferta del **PROVEEDOR**, y a las cantidades a adquirir determinadas por el Consejo de Administración, ascienden a la suma total de la adjudicación de **Gs. 51.058.000 (Guaraníes cincuenta y un millones cincuenta y ocho mil)**, IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	14111525-001	Papel madera por pliegos	MD	Brasil	Unidad	1.000	Unidad	750	750.000
3	14111507-003	Papel tamaño oficio por resma	Chamex	Brasil	Unidad	780	Resma	24.950	19.461.000
5	14111703-003	Toalla de papel para cocina	Stylus	Brasil	Unidad	100	Unidad	2.750	275.000
6	44122011-020	Archivador rápido	Luxor	Paraguay	Unidad	150	Unidad	3.700	555.000
9	44111502-001	Bandeja organizadora de mesa	Bin Bin	China	Unidad	30	Unidad	31.000	930.000
10	44122015-001	Bibliorato lomo ancho	GYC	Paraguay	Unidad	500	Unidad	6.500	3.250.000
11	44122015-008	Bibliorato lomo fino	GYC	Paraguay	Unidad	100	Unidad	6.500	650.000
12	44121704-001	Bolígrafo color negro	Bic	Brasil	Unidad	5.000	Unidad	950	4.750.000
13	44122112-001	Broches Nº 10	ACC	Brasil	Unidad	833	Caja	11.500	9.579.500
14	44122107-001	Carga para presilladora Nº 24/6	Great Hall	China	Unidad	1.000	Caja	800	800.000
15	31201512-001	Cinta adhesiva	AB	Paraguay	Unidad	500	Unidad	600	300.000
16	31201517-001	Cinta engomada para embalaje	3M	Brasil	Unidad	1.000	Unidad	3.050	3.050.000
17	44122104-001	Clips Nº 4	Square	China	Unidad	1.000	Caja	1.350	1.350.000
20	31201610-010	Cola adhesiva	Maxi Cola	Brasil	Unidad	100	Unidad	1.100	110.000
21	44121801-004	Corrector tipo cinta	Styno	China	Unidad	300	Unidad	4.900	1.470.000
24	60121108-006	Cuaderno de 178 Hojas	Pizarra	Paraguay	Unidad	70	Unidad	7.700	539.000
26	44121613-001	Desgrapadora	Lily/Hianshi	China	Unidad	100	Unidad	2.100	210.000
27	14111531-001	Libro de Acta de 100 hojas	Nacional	Paraguay	Unidad	29	Unidad	11.500	333.500
28	14111531-001	Libro de Acta de 200 hojas	Nacional	Paraguay	Unidad	30	Unidad	18.500	555.000
31	44121708-003	Marcador permanente negro	Faber	Perú	Unidad	100	Unidad	1.900	190.000
32	44101716-001	Perforadora	Eagle	China	Unidad	100	Unidad	15.500	1.550.000
38	44121624-001	Regla de 30 cm.	SM	China	Unidad	500	Unidad	800	400.000
								Valor Total Adjudicado:	**51.058.000**

5.3. El **PROVEEDOR** someterá a consideración de la Circunscripción Judicial de Amambay las solicitudes de pago por escrito y adjuntará a dichas solicitudes las facturas correspondientes que describan los bienes que fueron suministrados. Se deben presentar los siguientes documentos: Nota de Solicitud de pago; Factura de Crédito; Nota de Remisión con conformidad de la dependencia receptora; Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; Acta de Recepción Final del suministro, debidamente firmada por el/los Jefes de la dependencia que recibió el bien o servicio proveído.

5.4. Los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente trasferidos por el Ministerio de Hacienda.

Distribuidora RPM
Dir. Marquito 853 / Tel. 233 677

Abog. Jesús R. Lirá Rodríguez
Presidente del Consejo
de Administración

clasipar.com (/)

Buscar en Clasipar...

Clasipar / Servicios / Otros Servicios / Banderas de paraguay y de empresas sublimadas

VENDO

BANDERAS DE PARAGUAY Y DE EMPRESAS SUBLIMADAS

matias am

Teléfono: *********

Email: *******@********

MOSTRAR LOS DATOS DE CONTACTO

Gs. 150.000

Ciudad: Asunción	Nro. de Anuncio: 1606873	Zona ASU
Nro. de Visitas: 153		Publicado el: 25/03/2021

Detalle de: Banderas de paraguay y de empresas sublimadas

Mundo Visual Industria Publicitaria, es una empresa seria y responsable, con trayectoria en el mercado desde el año 1999 , dedicándose exclusivamente a la Publicidad Corporativa, Empresariales y

0

¿Qué necesitas en tu oficina?

Home / Buscador

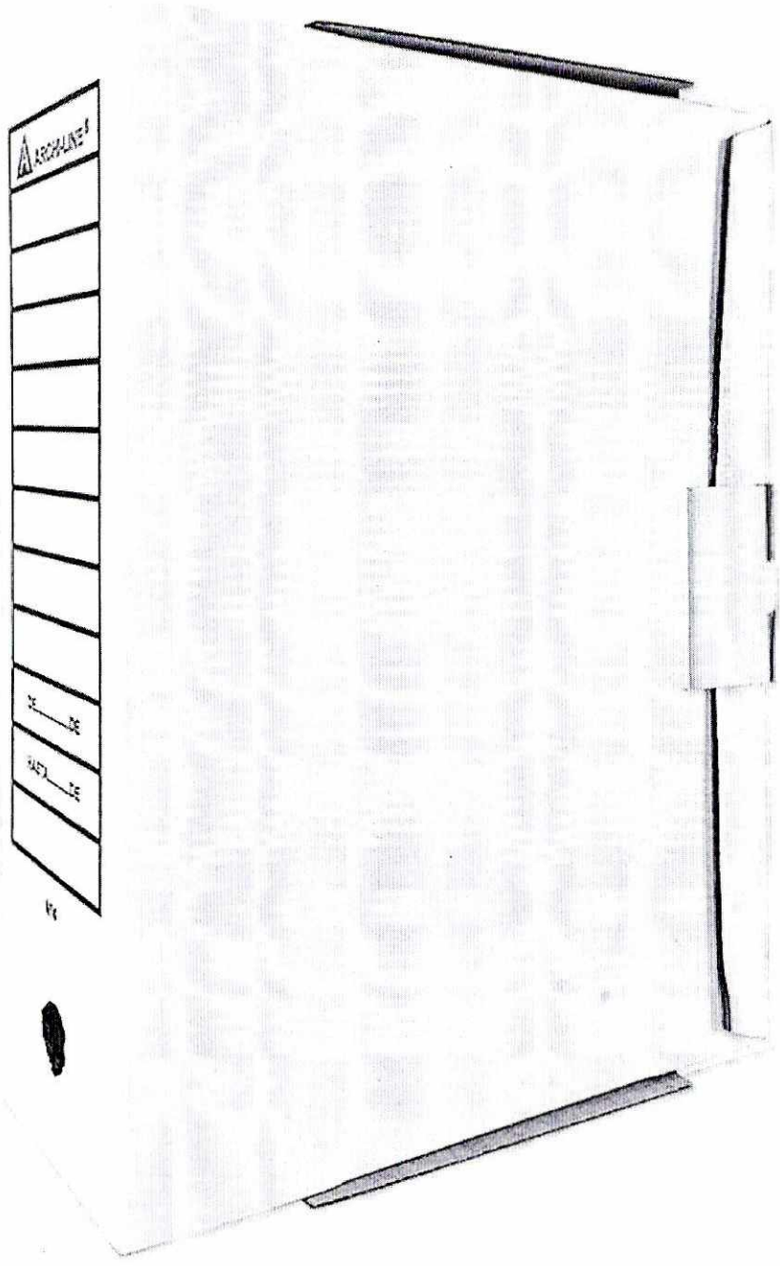

MÁS VENDIDO

¡Chatea en directo con un agente ahora!

En línea

0

GS. 5.150 IVA inc.

SELECCIONE LA CANTIDAD 1 + -

AGREGAR AL CARRITO

ENVÍO EN 24HS

Consultar

Detalles

Color	Blanco
Marca	Archi-Line
Medida	N° 4 39 x 27 x 12 cm
Modelo	Oficio
Presentación	Unidad
Producto	Arquipel Definitivo
Tipo	Cartón

¿Qué necesitas en tu oficina?

OFERTA

Plasticola en Barra M&G 15 Gr Unidad (Br)

Gs. **1.790** IVA Inc.

ITIDAD 1 + -

AGREGAR AL CARRITO

Copiar Descargar

Complus® (index.php)

cd

PRODUCTOS

LISTA DE PRECIOS

DESCARGAR LISTA DE PRECIOS

cd

Cantidad de productos: 5

Referencia	Producto	Precio
7842714000098	CAMARA DE REVERSA CON DISLPAY LCD QUANTA QTCRD500I.	188.000
7842714003310	CAMARA DVR PARA AUTOMOVIL QUANTA QTCDA30 720P/90/2.4/SD/1200 MAH.	124.000
025215623608	CD REGRABABLE MARCA MAXELL 700MB	7.000
0355	CD VIRGEN UNIDAD MARCA MAXELL.	4.000
025215648885	TUBO DE CD-R MAXELL 100 UNID. 700MB	259.000

DIRECCIÓN:
BARTOLOMÉ DE LAS CASAS 229 CASI CARIOS - ASUNCIÓN, PARAGUAY

HORARIO DE ATENCIÓN:
LUNES A VIERNES: continuado de 8:00HS. A 18:00HS
SABADOS 8:00Hs. A 12:00HS

TEL.: 021 557 557
CEL.: 0983 999 063

Encontranos en:
(https://twitter.com/wwwcompluscompy) (https://facebook.com/informaticacomplus) (https://instagram.com/complus_informatica_paraguay)

0983-999063 (tel:+595-983-999063)

ventas01@complus.com.py (mailto:ventas01@complus.com.py)

0

¿Qué necesitas en tu oficina?

Home / Buscador

¡Chatea en directo con un agente ahora!

En línea

0

US. 2.690 IVA inc.

SELECCIONE LA CANTIDAD 1 + -

AGREGAR AL CARRITO

ENVÍO EN 24HS

Consultar

Detalles

Color	Colores Surtidos
Marca	Foska
Modelo	Común
Presentación	Unidad
Producto	Cutter
Tipo	Hoja Ancha

¿Qué necesitas en tu oficina?

Home / Buscador

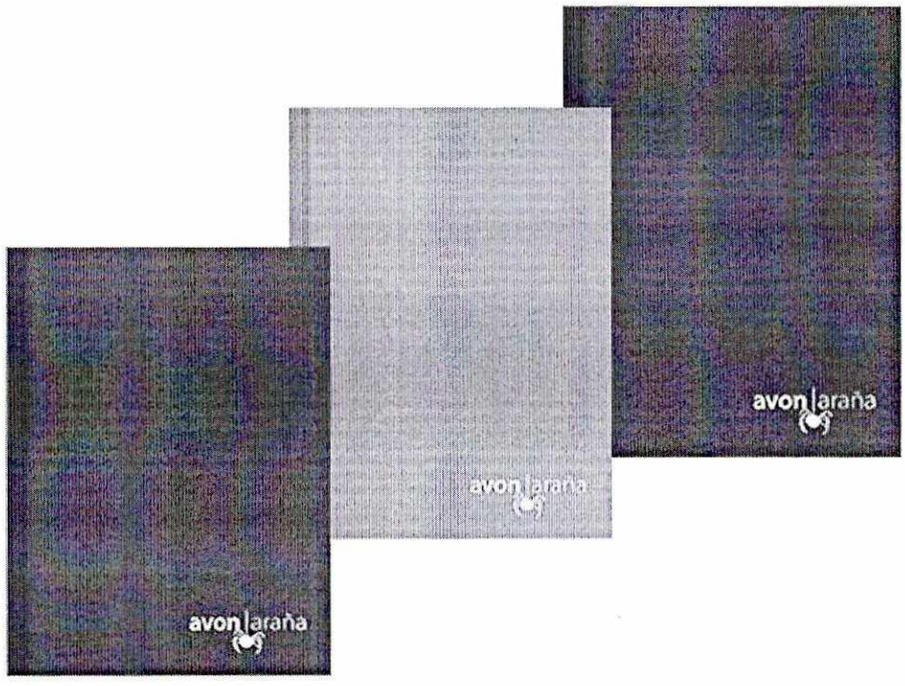

100 hojas

¡Chatea en directo con un agente ahora!

En línea

US. 6.936 IVA inc.

SELECCIONE LA CANTIDAD

1 + -

AGREGAR AL CARRITO

ENVÍO EN 24HS

Consultar

Detalles

Color	Colores Surtidos
Contenido	100 Hojas
Marca	Avón
Modelo	Tapa Dura - Doble Rayado
Presentación	Unidad
Producto	Cuaderno
Tipo	Chico

RPM distribuidora

Artículos e insumos para la oficina y el hogar

(/)

021 233 719 / 233 677

0972 211 727

Buscar en la tienda BUSCAR

CATEGORÍAS

Página de inicio (/) / Papelería (/papeleria) / Cuadernos y Blocks (/cuadernos-y-blocks) / Cuadernos Escolares (/cuadernos-escolares) / Cuaderno AVON Forro Araña - 178 hojas

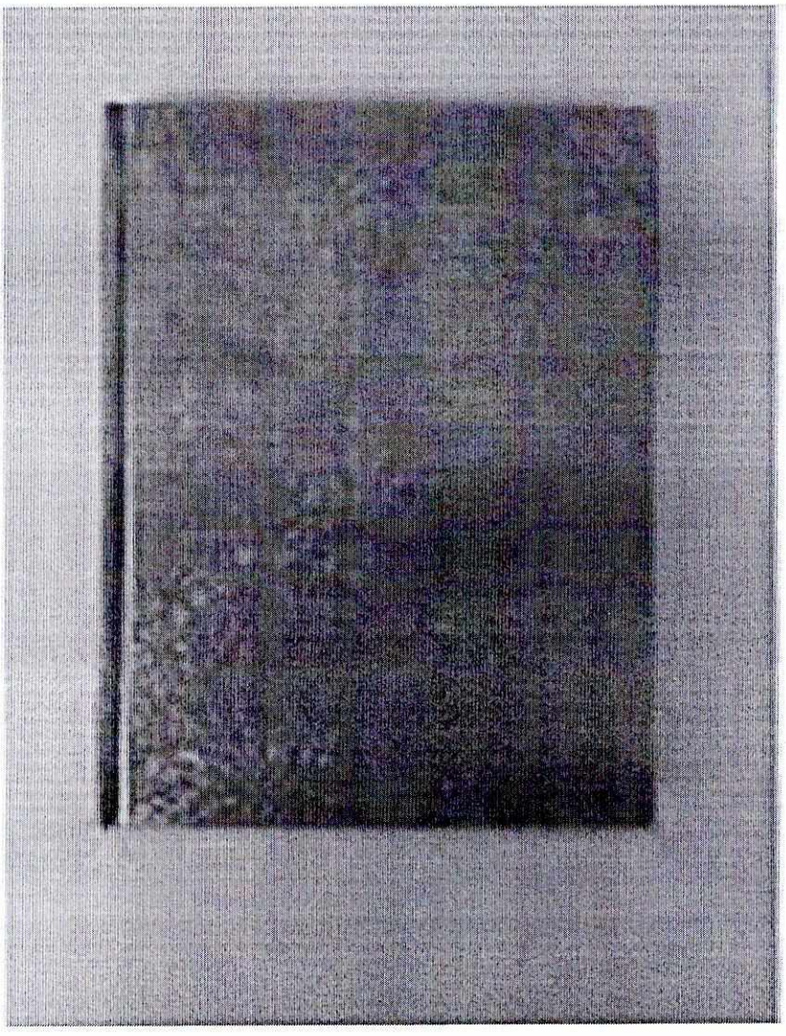

Cuaderno AVON Forro Araña - 178 hojas

Gs.8.600

cuaderno de tapa dura, con forro araña, 178 hojas, de 16cm x 21,5cm, para anotaciones, dibujos, de uso fundamentalmente en el ámbito escolar

Fabricante: Avon (/avon)

1 AÑADIR AL CARRITO

Añadir a lista de deseos

0

Cuaderno Avon 178 H - Forro Araña - #

Los usuarios que compraron este artículo compraron también

Novedades

Introduce tu email aquí... SUSCRIBIR

CONTRATO N° 08/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN N° 388.943

Entre la Municipalidad de Encarnación, domiciliada en las calles Padre Kreusser e/ Mcal. Estigarribia, con R.U.C. N° 80000004-8, Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SANCHEZ** y refrendado por el **SECRETARIO GENERAL INTERINO ABG. MARCIAL CANTERO SILVA** designado por Resolución N° 2261/2018, del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **EMPRESA NEW TRUNIFORMS,** con R.U.C. N° 1.277.638-6 domiciliada en las calles 25 de mayo 437 c/ Mcal. Estigarribia de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. FRANCISCO TRUSSY NUÑEZ**, con Cédula de Identidad N° **1.277.638**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"** cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto la adquisición de los bienes previstos en las especificaciones técnicas y en el pliego de bases y condiciones del procedimiento a **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION N° 388.943** adjudicado por Resolución Nº **5.627/2021** de fecha 02 de marzo de 2021 dictada por el Ejecutivo Municipal. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2021	1	1	01	-	320	30	001	7	50.000.000.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **I.D Nº 388.943** -----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION N° 388.943** convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION.** ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	Bandera de Paraguaya	Unidad	UNIDAD	1	
1.1	Bandera de 2mts. de largo por 90cm de ancho	Unidad	UNIDAD	1	175.000
1.2	Bandera de 3mts. de largo por 1m de ancho	Unidad	UNIDAD	1	215.000
1.3	Bandera de 4mts. de largo por 1.60cm de ancho	Unidad	UNIDAD	1	295.000
1.4	Bandera de 5mts. de largo por 1.75cm de ancho	Unidad	UNIDAD	1	400.000
1.5	Bandera de 6mts. de largo por 2.40cm de ancho	Unidad	UNIDAD	1	670.000
1.6	Banderolas de 2.50 por 0.70cm	Unidad	UNIDAD	1	395.000
2	Bandera de Encarnación	Unidad	UNIDAD	1	-
2.1	Bandera de 2mts de largo por 90cm de ancho	Unidad	UNIDAD	1	175.000
2.2	Bandera de 3mts de largo por 1m de ancho	Unidad	UNIDAD	1	215.000
2.3	Bandera de 4mts de largo y 1.60 de ancho	Unidad	UNIDAD	1	295.000
2.4	Bandera de 5mts de largo por 1.75 de ancho	Unidad	UNIDAD	1	400.000
2.5	Bandera de 6mts de largo por 2,40 de ancho	Unidad	UNIDAD	1	670.000
2.6	Bandoleras de 2,50mts por 0.70 cm	Unidad	UNIDAD	1	395.000
3	Bandera de Itapúa	Unidad	UNIDAD	1	-
3.1	Bandera 2mts de largo por 90 de ancho	Unidad	UNIDAD	1	175.000
3.2	Bandera de 3mts de largo por 1 metro de ancho	Unidad	UNIDAD	1	215.000
3.3	Bandera de 4mts de largo por 1.60cm de ancho	Unidad	UNIDAD	1	295.000
3.4	Bandera de 5mts de largo por 1.75 de ancho	Unidad	UNIDAD	1	400.000
3.5	Bandera de 6mts de largo por 2.40 cm de ancho	Unidad	UNIDAD	1	670.000
3.6	Bandoleras de 2,50 por 0,70 cm	Unidad	UNIDAD	1	395.000
					6.450.000

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) a través de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO** siendo el **MONTO MINIMO** de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y el **MONTO MAXIMO** Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), por la sumatoria de precios unitarios de Gs. 6.450.000 (Guaraníes Seis millones cuatrocientos cincuenta mil). ----------

Se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se comprometa a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la oficina de Protocolo y Ceremonial. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

truniforms

CATEGORÍAS

Hola! Bienvenido a Distribuidora RPM, en que puedo ayudarle?

ARQUIPEL - ARCHIVADOR DEFINITIVO

Sea el primero en calificar este producto (/productreviews/1224)

Gs.3.700

1 AÑADIR AL CARRITO

Añadir a lista de deseos

0

Hola! Bienvenido a Distribuidora RPM, en que puedo ayudarle?

COLA ADHESIVA 6 X20GR PRITT

Gs 6.400

Código de Barras:78002456

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción.
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas.
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega.

Pickup

Categorias

Bienvenido/a,

Ingresar () Crear cuenta (https://www.hendyla.com/registro/)

Vender

Tienda online

Ayuda

Inicio (https://www.hendyla.com/) > Electrónica (https://www.hendyla.com/electronica/) > Computación (https://www.hendyla.com/electronica/computadoras/) > Almacenamiento (https://www.hendyla.com/electronica/computacion/almacenamiento/) > Discos Vírgenes (https://www.hendyla.com/electronica/computacion/almacenamiento/discos-virgenes/)

DVD regrabable Maxell 4.7 GB DVD-RW

Precio

~~Gs. 25.000~~

Oferta

Gs. 21.000

16% OFF

Cantidad

- 1 +

3 disponibles

RPM distribuidora

Artículos e insumos para la oficina y el hogar

(/)

021 233 719 / 233 677

0972 211 727

Buscar en la tienda BUSCAR

CATEGORÍAS

Lo sentimos - este producto no está dispo

Hola! Bienvenido a Distribuidora RPM, en que puedo ayudarle?

Cutter grande ALAMO guía de metal

Gs.3.974

cortador de cajas, cuchilla para maqueta, cuchillo cartonero, corta papel, corta cartón, corta y pela cables, con guía de metal y mango de plástico para evitar descargas eléctricas

1 AÑADIR AL CARRITO

Añadir a lista de deseos

0

es una herramienta de uso frecuente que se utiliza en varias ocupaciones y trabajos para una amplia diversidad de propósitos, como pelar o quitar el plástico aislante a los cables eléctricos.

Es un tipo de navaja que consta generalmente de un mango plano, simple y económico, de aproximadamente 2,5 cm de ancho y de 7,5 a 10 cm de largo, fabricado con metal o plástico. Algunos emplean cuchillas estándar, otros, hechos para una finalidad en particular como cortar vidrio o linóleo, usan hojas de doble filo.

Su mango es de plástico para aislar de las descargas eléctricas (cabe mencionar que no protege de descargas fuertes o a alta tensión) y su navaja es corrediza. El cúter cuenta también con un sistema para ajustar hasta qué punto la cuchilla sobresale de la agarradera.

Cuando la hoja —consistente en una navaja corrediza, delgada, filosa y reemplazable—, pierde el filo, puede rápidamente partirse para aprovechar los tramos que aún no han sido usados o ser sustituida por una nueva

Novedades

Introduce tu email aquí... SUSCRIBIR

Hola! Bienvenido a Distribuidora RPM, en que puedo ayudarle?

Información

Servicio al cliente

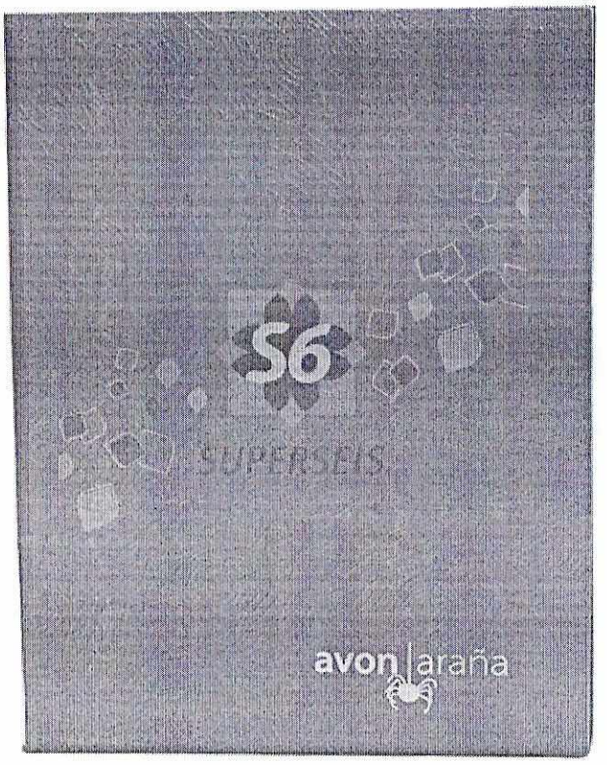

AVON (https://www.superseis.com.py/manufacturer/144-avon.aspx)

CUADERNO TAPA DURA ARAÑA 96 HOJAS 1 RAYA CELESTE

Gs 9.750

Código de Barras:7840294002761

PRECIOS VÁLIDOS ÚNICAMENTE PARA COMPRAS ONLINE

Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción.
Lunes a Sábados 08:00 a 19:00 horas.

SALEMMA

Buscar productos....

Inicio Carrito Ingresar

- OFERTAS CON TODO MEDIO DE PAGO
- ALMACEN
- ALTEZA PERFUMERIA
- BEBE
- BEBIDAS CON ALCOHOL
- BEBIDAS SIN ALCOHOL
- CARNICERIA
- CIGARRILLOS
- CONFITERIA
- CONGELADOS
- DIETETICOS Y SALUDABLES
- ELECTRODOMESTICOS
- FIAMBRERIA
- FRUTAS Y VERDURAS
- GIFT CARD
- HIGIENE PERSONAL
- HOGAR
- JUGUETES
- LACTEOS
- LIBRERÍA
- LIMPIEZA
- MASCOTAS
- MUEBLERIA
- PANADERIA
- PASTAS FRESCAS
- PERFUMERÍA Y BELLEZA
- PESCADERIA Y FRUTOS DE MAR
- PRENDAS
- PRODUCTOS A GRANEL
- QUESERIA
- ROTISERIA
- ROTISERIA
- SNACKS
- VITAMINAS Y SUPLEMENTOS

CUADERNO TAPA DURA ARAÑA 1RAYA 17BH AMAR

Gs. 12.950 por unidad

− 1 +

Agregar al carrito

PRODUCTOS RELACIONADOS

Gs. 1.200

AVON

CUADERNO AVON FLEX 20H 1RAYA

− 1 +

Gs. 4.450

SALEMMA

CUADERNO TAPA DURA ARAÑA 2RAYA 48H NARAN

− 1 +

Gs. 4.450

SALEMMA

CUADERNO TAPA DURA ARAÑA 2RAYA 48H AZUL

− 1 +

Gs. 4.450

ALAMO

CUAD CHICO 48 HOJAS 2 RAYA ARAÑA ALAMO

− 1 +

Gs. 4.45

SALEMM

CUADERNO TAP ARAÑA 2RAYA 4

− 1 +

Seguinos

SALEMMA .Online

Horarios de entrega

Lunes a viernes 7 a 21 hs.
Sabados de 9 a 17 hs.

Roque Centurión Miranda, Asunción

Próxima Entrega

Pick Up

Delivery

Información

Mapa de cobertura

Términos y condiciones

Contacto

Contacto

Teléfono: +595 994 874276

Copyright © SalemmaOnline 2021. Todos los derechos reservados.

Desarrollado por .teo